Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE 1

Expte. N° 2874/2023

Santa Fe, de agosto de 2024.- IR

Atento lo solicitado y en cumplimiento con lo dispuesto por la Circular N° 8/11 de la Contaduría General de la Nación y de las Comunicaciones A 5147 y B 10085 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina, líbrese oficio VÍA DEOX al Banco de la Nación Argentina – Sucursal Santa Fe, a fin de que proceda a abrir una cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, emitiendo constancia de CBU de la cuenta y CUIT de la entidad Bancaria. Conforme lo dispuesto por la acordada 15/2020 de la CSJN, el diligenciamiento de los oficios al Banco de la Nación Argentina deberán ser practicados por el sistema de DEOX disponible en el sistema de gestión judicial del expedientes LEX100.-

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS VILLAFUERTE RUZO
Date: 2024.08.28 13:19:19 ART

#37504755#424305843#20240826112428881